Por medio del presente, **ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.403.184**, quien obra en calidad de ordenadora del gasto, conforme a nombramiento mediante **resolución 097 del 27 de abril de 2022**,y posesionada en el cargo de Directora Administrativa y Financiera, facultada para contratar de acuerdo a lo establecido en la resolución 030 del 18 de febrero de 2025, en nombre y representación del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**, identificado con **NIT 900.492.141-5**, procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, así:

1. DATOS GENERALES

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	246-2021- Contrato de prestación de servicios			
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombre	Nicholás Esteban Malagón Gómez			
Tipo de Persona (Marque con una x)	Natural	X	Jurídica	
Número de identificación (C.C., C.E., NIT)	1.032.448.174			
Nombre del Representante Legal (Persona Jurídica)	N/A			
Número de Cédula de Ciudadanía	N/A			

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), para realizar el análisis y la codificación de las fuentes primarias y secundarias, y construir insumos para la elaboración de documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo sobre las estructuras paramilitares en Colombia designadas por la DAV, que componen el informe, de acuerdo con los lineamientos y procedimiento establecidos.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 20.322.568

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Cuatro (4) meses

ADICION 1: Del 13/05/2021, *"(…) CLÁUSULA PRIMERA- Adicionar al valor total del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 246 de 2021 la suma de, TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 3.895.159,00) M/CTE, adición que se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 321 del 5 de enero de 2021.*

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato será hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE UN PESOS ($24.217.727) M/CTE.
CLÁUSULA TERCERA. – FORMA DE PAGO: se pagará en un único pago correspondiente a la fracción del último mes de ejecución por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 3.895.159,00) M/CTE.(…)"

PRÓRROGA 1: Del 13/05/2021: "*(…)* *CLÁUSULA CUARTA. - PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 246 de 2021, por Veintitrés (23) días, hasta el 30 de junio de 2021(...)"*	**SUSPENSIONES:** N/A
MODIFICACIONES: N/A .	
VALOR FINAL DEL CONTRATO: $24.217.727	

FECHA DE INICIO:	08/02/2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/06/2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:		N/A	

2. CONSTANCIAS

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo: **SECOP II**	X
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el **SECOP II**, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.	X
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo **SECOP II**	X
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el **SECOP II.**	X

6	Que el acta de liquidación se encuentra cargada y publicada.	N/A
7	El supervisor del contrato certificó que la información sensible resultante de la ejecución del contrato No**. 246-2021** reposa en los archivos del Centro Nacional de Memoria Histórica	X
8	De acuerdo con los procedimientos de Gestión Documental, las guías de conformación de expedientes contractuales del CNMH, del Archivo General de la Nación y demás entidades competentes, así como el Manual de Contratación y supervisión del CNMH, en el expediente del contrato, reposan todos los documentos producidos en desarrollo de la etapa precontractual, ejecución y liquidación.	X

Revisadas los amparos de las garantías constituidas en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas en los términos del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 como pasa a verse:

Póliza No. 12-46-101044750 del 05/02/2021 y Póliza No. 12-46-101044750 Anexo 1 del 14/05/2021, expedidas por Seguros del Estado S.A., aprobadas por el ordenador del gasto el 08/02/2021 y el 19/05/2021, respectivamente, con las siguientes coberturas:

3. CUMPLIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS

AMPAROS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2021	11/10/2021	$ 2.032.256,80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO -Anexo No. 1	05/02/2021	10/11/2021	$ 2.421.772,70

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito y se firma en Bogotá, D.C., veintiséis (26) de diciembre de 2025.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre	**ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO**
Cargo	**Directora Administrativa y Financiera**

Elaboró: Lina Margarita Perea Mojica- Contratista- DAV

Revisó: María Angélica Garzón – Contratista DAYF

Revisó: Andrés Felipe Vanegas – Contratista DAYF

Aprobó: Wanda Delgado Rodríguez – Profesional especializada ABYS- DAYF

Devy Johanna Quintero Cueto- Contratista DAYF